



AYUNTAMIENTO DE  
**NAVALAFUENTE**

## INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TODA LA POBLACIÓN

Es la obligación del **ÁREA DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN** de tu Ayuntamiento, informarte de forma clara, directa e inmediata y solamente utilizamos fuentes fiables.

Durante este desgraciado episodio de pandemia por el coronavirus covid19, desde algunos partidos e instancias se le está enviando a la población mensajes falsos, confusos e interesados y propuestas imposibles, confiamos en el buen criterio de la ciudadanía para distinguir los mensajes correctos de los mensajes incorrectos.

Somos conscientes de la incertidumbre económica que la pandemia del coronavirus Covid19 y las medidas de restricción de la circulación de los ciudadanos y de las actividades económicas que se aplican para la contención de la enfermedad, están provocando en la población.

Por ello, creemos muy importante que los vecinos conozcan exactamente las medidas municipales aplicables y los trabajos realizados

1. Los plazos y términos de los procedimientos administrativos están suspendidos.
2. De forma excepcional y a instancias del interesado y para evitar perjuicios graves se podrán tramitar el procedimiento solicitado.
3. No están suspendidos los procedimientos vinculados al estado de alarma, por lo que se procederá al pago a proveedores, pago de los servicios públicos, pago de nóminas, etc, etc.
4. Los plazos de los expedientes tributarios se amplían hasta el 30 de abril.
5. Los plazos de expedientes de seguridad social no se suspenden.
6. Las contrataciones publicas en PLACE se registrarán por la orden del Ministerio de Hacienda.

De manera excepcional se habilita la comunicación de los interesados con el Ayuntamiento a través del correo electrónico [navalafuente@navalafuente.org](mailto:navalafuente@navalafuente.org) (Una vez levantado el Estado de Alarma, tendrán que presentar nuevamente los escritos a través del Registro Municipal o a través de los medio legales establecidos).

También queremos informar de las actuaciones que estamos llevando a cabo:

- a. Hemos comunicado a la Federación Española de Municipios y provincias, a petición suya, los espacios públicos de los que disponemos, en el caso de tener que ser usados durante el Estado de Alarma.
- b. Estamos solicitando a la Comunidad de Madrid nos provean de los necesarios voluntarios para poder prestar ayuda a las personas más vulnerables y necesitadas, todavía la Comunidad no nos ha provisto de este personal.

- c. A partir del próximo lunes, se procederá a repartir alimentos a los niños de las familias receptoras de la Renta Mínima de Inserción, hoy nos han comunicado el inicio de este reparto.
- d. Los concejales se mantiene en permanente contacto a través del teletrabajo para tomar las decisiones necesarias y emite las instrucciones necesarias en la gestión de esta crisis sanitaria.
- e. Desde el inicio de esta crisis sanitaria hemos publicado en nuestras redes sociales, Twitter, Instagram, Facebook, en nuestra página web, a través de los grupos de WhatsApp municipales, en las paradas de autobús, en los tablones de anuncios de la vía pública, en los edificios municipales, incluso en los “corralitos” de los residuos urbanos, toda la información fiable, instrucciones, consejos y ordenes que nos ha sido comunicadas. Todos estos medios garantizan que todos los concejales, portavoces de la oposición, empleados municipales, usuarios de las instalaciones culturales, deportivas y educativas, vecinos, transeúntes y negocios tengan la suficiente información.
- f. Desde las concejalías de Deporte, Cultura y Juventud se están llevando a cabo propuestas en línea para que los usuarios puedan realizarlas en sus domicilios, también las clases de inglés se están realizando de modo no presencial. Desde la concejalía de Turismo se está trabajando sobre actividades turísticas en línea y desde la concejalía de Cultura se recomiendan lecturas, películas, conciertos, etc, todo de forma no presencial.
- g. En relación con la concejalía de Asistencia Social, nuestro presupuesto dispone de los suficientes fondos para hacer frente a las competencias que tenemos asignadas en este tema.
- h. Estamos desinfectando algunas zonas de las vías públicas, como los contenedores de residuos urbanos, la entrada a los establecimientos comerciales y las entradas a las dependencias municipales.
- i. Seguimos prestando nuestro servicio de apoyo en las dependencias sanitarias, suministrando a los vecinos la información requerida.
- j. Los empleados municipales están organizados en turnos, mientras el coronavirus nos respete, estarán prestando de forma habitual los servicios de limpieza, recogida de basuras, barrido de calles, recogida de papeleras, et, etc.
- k. La sede del Ayuntamiento, aunque cerrada al público se encuentra a disposición de todo el pueblo, los turnos de trabajo establecidos permiten que tres empleados trabajen presencialmente aislados entre sí
- l. Nuestra página web recoge toda la información disponible sobre la crisis, le recomendamos visitarla diariamente
- m. Hemos restablecido el servicio del Bando Móvil en modalidad de envío de noticias al correo electrónico del usuario, solo tienen que introducir su dirección de correo y comenzarán a recibir toda la información emitida por el Ayuntamiento en su correo electrónico.

El Equipo del Área de Transparencia y Comunicación se encuentra a su disposición, conocen nuestros teléfonos, conocen nuestras direcciones de correo electrónico, por favor úsenlas y también por favor, permanezcan en sus domicilios, sus vidas dependen de ello.